| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>ACTA DE COMITÉ DE OBRA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-14-FR-1 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

**(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)**

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 86
(La numeración será consecutiva)

**UNIDAD EJECUTORA:** GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

**CONTRATO DE OBRA No.** 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

**CONTRATISTA:** CONSORCIO DSC

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:**
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1000 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

**INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-190

**LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS**

1. Entrega documento PAGA - Consorcio DSC - 13/abril/2023 – Incumplió
2. Plan de Gestión del Riesgo - Consorcio DSC - 23/octubre/2023 – Incumplió - En Tramite (corrección y ajustes).
3. Instalación de valla Calamar - Consorcio DSC - 30/septiembre/2023 - Incumplió
4. Entrega de diseño geométrico (PR20+450 – PR01+450) - Consorcio DSC - 22/Septiembre/2023 – Parcial.
5. Reforzamiento de señalización en el puente PR36+310 - Consorcio DSC - 24/Septiembre/2023 - Cumplió Parcialmente (Reinstalar y Restaurar).

**TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA**

1. Recursos por vigencias
2. Avance Físico
3. Avance Financiero
4. Componente Sostenibilidad
5. Componente Ambiental
6. Componente social
7. Componente Gestion Predial
8. Varios

**DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA**

**1. Recursos de vigencias:**
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el contrato de obra 976 de 2021 le fue asignado recurso de vigencia así:
-Para el año 2021 un valor de $641.400.521.00, una adición por $18.311.743.031.00 y un adelanto de vigencia de $10.000.000.000.00 para un valor de vigencia actualizada de $28.953.143.552.00.
- Para el año 2022 un valor de un valor de $17.904.761.905, una redistribución de $6.000.000.000.00, para un valor total de esta vigencia de $23.904.761.905.00, con lo cual las vigencias 2023-2030 quedarían como se indica a continuación:
-Para el año 2023 un valor de $8.952.380.952.00, una redistribución de $15.542.382.702, para un valor total de esta vigencia de $24.494.763.654, de los cuales se ha ejecutado un valor de $18.324.315.454 y el saldo de la vigencia 2023 es de $ 6.170.448.200 con lo cual las vigencias 2023-2030 quedarían como se indica a continuación:
-Para el año 2024 un valor de $8.952.380.952.00 de los cuales se realizo una redistribución de $4.000.000.0000, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $4.952.380.952.
-Para el año 2025 un valor de $8.952.380.952.00
-Para el año 2026 un valor de $17.904.761.905.00
-Para el año 2027 un valor de $23.276.190.476.00
-Para el año 2028 un valor de $8.952.380.952.00
-Para el año 2029 un valor de $30.438.095.238.00
-Para el año 2030 un valor de $53.714.285.716.00 de los cuales se han realizado las dos redistribuciones una por un valor de $16.000.000.000 y otra por un valor de $11.542.382.702, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $26.171.903.014

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que al contrato de interventoría le fue asignado recurso de vigencias así:
-Para el año 2021 un valor de $1.046.856.484 de los cuales se ejecuto el valor total.
-Para el año 2022 un valor de $2.095.238.095 de los cuales se ejecutó un valor de $1.928.159.509.
-Para el año 2023 un valor de $1.047.619.048, adicionalmente se cuenta con el recurso que no se ejecutó en el año 2022, el cual es de un valor $167.078.814, una redistribución de $1.957.617.298 en tal sentido se cuenta con un valor total de $3.005.236.346. De los cuales se ha ejecutado $1.676.668.131 y el saldo de la vigencia 2023 es de $ 1.328.568.215.
-Para el año 2024 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2025 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2026 un valor de $2.095.238.095
-Para el año 2027 un valor de $2.723.809.524
-Para el año 2028 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2029 un valor de $3.561.904.726
-Para el año 2030 un valor de $6.285.714.284 de los cuales se ha realizado una redistribución por $1957.617.298, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $4.328.096.986

**2. Avance Físico**
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el porcentaje de avance físico acumulado a diciembre 2022 fue: pavimento en concreto MR 95m, subrasante 9430m, subbase granular 9259m, base granular 8660m, capa asfáltica 7730m, obras de drenaje (alcantarillas y paso faunas) 39 und, construcción de cunetas 4673m de los cuales se evidenció un atraso de 1227m, puentes vehiculares 0und, mantenimiento transitabilidad 35300m.
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que en cuanto a avance Físico con corte a la fecha se tiene ejecutado subrasante 11640m, 10770m subbase granular, 10650m de base granular, 10230m carpeta asfáltica, obras de drenaje transversal 42und, cunetas 9670.56ml.
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que en cuanto a ejecución física se cuenta con 32.55 % en promedio con respecto al total del contrato.

**3. Avance Financiero**
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190, indica que el valor de la vigencia 2023 es de $24.494.763.654, de los cuales se han pagado mediante actas parciales $16.420.962.604 es decir queda un saldo de $8.073.801.050 de la vigencia

**4. Componente Sostenibilidad**
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se han reportado veinticuatro (24) casos de avistamiento para la plataforma SUKUBUN, de los cuales se evidenció cuatro (4) especies muertas.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que realizó reunión con el representante del vivero de la Asociación ASCATRUI ubicado en el municipio de Calamar y el Consorcio DSC con el objetivo de socializar las observaciones generadas a la propuesta remitida por ASCATRUI.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se realizó reunión virtual entre la interventoría y el contratista el día 21 de septiembre 2023, con el objetivo de socializar los pendientes del componente de sostenibilidad.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se remitido al contratista comunicado de aprobación del Informe Trimestral No 7 del componente de sostenibilidad (periodo 21 de marzo 2023 al 21 de junio 2023).
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el Informe Trimestral No 7 ajustado de acuerdo a las observaciones allegadas mediante radicado 2023S-VBOG-005126.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se remitido al contratista comunicado de aprobación del Informe mensual No 22 del componente de sostenibilidad (periodo 21 de junio 2023 al 21 de julio 2023).
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se remitido al contratista comunicado de aprobación del Informe mensual No 23 del componente de sostenibilidad (periodo 21 de julio 2023 al 21 de agosto 2023).
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se generaron observaciones al documento "Componente de sostenibilidad y Plan de inversión" remitido por el contratista.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se realizó reunión virtual entre la interventoría y el contratista el día 11 de octubre 2023, con el objetivo de revisar las observaciones generadas al documento "Componente de sostenibilidad y Plan de inversión".
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se generaron observaciones al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Matriz de Análisis remitida por el contratista.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se generaron observaciones al informe mensual No 24 del componente de sostenibilidad remitido por el contratista (periodo 21 de agosto 2023 al 21 de septiembre 2023).
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se realizó visita a campo con el contratista y la especialista de sostenibilidad de la Interventoría, con el objetivo de verificar la implementación de las acciones del componente de sostenibilidad.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica, que se solicitó al contratista mediante comunicado la presentación del Informe Trimestral No 8 del componente sostenibilidad (Periodo 21 de junio 2023 al 21 de septiembre 2023).
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica los pendientes del componente de sostenibilidad de la siguiente manera:
•Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Matriz de Análisis ajustada de acuerdo al Decreto 2157 de 2017.
•Atención de observaciones generadas por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio SS 33513 – Acción 15. Estudio de análisis de ciclo de vida en fase de obra.
•Ajuste de la estrategia estructurada de formación dirigida a empleados y comunidad.
•Ajuste de la metodología para identificación de partes afectadas e interesadas y su abordaje, de acuerdo a observaciones generadas por la Subdirección de Sostenibilidad (Oficio SS 49446).
•Atención de las observaciones realizadas por la SS a la dimensión social – Informe Trimestral No 6.
•Ajuste de informe mensual No 24 correspondiente al periodo 21 de agosto 2023 – 21 de septiembre 2023.
•Presentación del Informe Trimestral No 8 del Componente Sostenibilidad (periodo 21 de junio 2023 al 21 de septiembre 2023).

- El contratista de obra CONSORCIO DSC indica que la documentación relacionada en los pendientes del componente de sostenibilidad ya fue remitida a la interventoría. A lo cual la interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 reitera que dicha documentación no ha sido ajustada y remitida a la interventoría, por lo cual se solicita se revisen los pendientes con el equipo profesional del contratista de obra CONSORCIO DSC a fin de dar celeridad a la atención de las mismas.

**5. Componente Ambiental**
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que, en cuanto a permisos ambientales en cuenta con seis (6) permisos obtenidos y (1) permiso en trámite:

- Ocupación de cauces para un sector de intervención del PR46+150 al PR35+300: Con dos permisos de ocupación de cauces vigentes:

1.Resolución DSGV-023- 22 del 1 de marzo de 2022.
2.Resolución DSGV-328- 22 del 9 de septiembre de 2022. Con respecto a esta última resolución el contratista informó los ajustes a 4 puentes donde se realizará el reemplazo total de los mismos, al respecto se ha obtenido por parte de la Corporación ambiental CDA la Resolución DSGV-127-23 del 5 de mayo de 2023, por la cual se autoriza la intervención de estas obras.
En cuanto a las medidas de compensación se encuentran pendientes, el suministro de 4000 plántulas y la instalación de 2 vallas metálicas, el contratista realizó acercamientos con el funcionario de la CDA para solicitar el arte de las vallas.

3.Concesión de aguas para un sector de intervención del PR46+150 al PR28+900: con la Resolución DSGV-024-22 del 1 de marzo de 2022, se realiza captación en caño Canoa. El contratista tramitó prórroga del permiso concesión como respuesta de la Corporación Ambiental se tiene la resolución DSGV-88-2023 del 24 de marzo de 2023, por un periodo de 6 años y 6 meses, para este permiso no aplica medida de compensación.

4.Permiso de emisiones para la Zona Industrial PR43+700: Resolución DSGV-105-22 del 24 de mayo de 2022, para planta de Trituración y Asfalto. Para este permiso no aplica medida de compensación.

5.Permiso de aprovechamiento forestal para el sector de intervención del PR43+900 y PR42+100: Con la Resolución DSGV-312-2022 del 29 de agosto de 2022. El permiso se encuentra en trámite de cierre ante la Corporación Ambiental, se realizó suministro de las 500 plántulas como medida de compensación ambiental.

6.Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el sector del PR27+500 al PR29+900 (sector de la Libertad): el contratista obtiene la Resolución DSGV-191-2023 del 6 de junio de 2023. Cuya compensación es el suministro de 2000 plántulas y la

| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>ACTA DE COMITÉ DE OBRA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-14-FR-1 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

6.Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el sector del PR37+980 al PR28+900 (sector de la Libertad): el contratista obtiene la Resolución DSGV-191-2023 del 6 de junio de 2023. Cuya compensación es el suministro de 2000 plantulas y la siembra y establecimiento de 20 cedros. El contratista realiza solicitud de prórroga para dar cumplimiento a las actividades de tala y poda, de igual forma a las medidas de compensación.

7.Solicitud del trámite de ocupación de cauces del PR35+600 al PR28+900: Se encuentra en trámite de la tercera solicitud del 5 de diciembre de 2022, mediante comunicado 2022-DSC-CENV-0703, ya se realizó la visita de evaluación del permiso por parte de la Corporación Ambiental, se está a la espera de respuesta de la CDA.

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica entre las principales actividades se encuentran:
-El contratista efectuó recolección de residuos sólidos, en los frentes de obra.
-Uso de unidades sanitarias portátiles para el personal de obra.
-Se realizó disposición y conformación de material sobrante de excavación en el predio de La Cabaña en el PR35+100.
-Se evidenció el suministro de combustible por medio de carrotanque, que cuenta con el kit antiderrames y documentación del vehículo vigente.
-Se realiza captación de agua en el sitio autorizado de Caño Canoa dando cumplimiento al permiso de concesión de aguas.
-Se ha evidenciado acopio de materiales en la zona industrial con cubierta plástica para control de material particulado.
-Se han efectuado visitas de seguimiento por parte de los funcionarios de la Corporación ambiental CDA en cuanto al manejo de Residuos Peligrosos –RESPEL y visita de seguimiento anual al permiso de Ocupación de Cauces Res DSGV-023-22 del 2022.
-Se han efectuado recorridos en campo entre profesionales ambientales para seguimiento de las medidas ambientales en Zona Industrial y en los frentes de obra en acompañamiento de la Especialista Ambiental de la Interventoría.
-Se realizó comité ambiental entre Residente Ambiental del Contratista y la Especialista y Profesional ambiental de la Interventoría, para el seguimiento de la gestión ambiental del contrato de obra.
-Entrega de residuos plásticos a la Recicladora Barón del Municipio de El Retorno.
-Capacitación del personal en temas ambientales en cuanto al manejo de los residuos (RESPEL, no aprovechables, aprovechables y orgánicos.

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica entre las principales actividades ambientales pendientes, se encuentran:

-Informes mensuales de Gestión Ambiental del contratista, pendientes de concepto de aprobación por parte de la Interventoría, dado que a la fecha no se ha entregado las observaciones realizadas por la interventoría de los siguientes informes:
-Informe ambiental No 20 correspondiente al periodo del 21 de abril de 21 de mayo de 2023. Comunicado de reiteración del 056-0-1030-2023 de 21 de septiembre de 2023.
-Informe ambiental No 21 correspondiente al periodo del 21 de mayo a 21 de junio de 2023. Comunicado con observaciones del 056-0-1062-2023 del 12 de octubre de 2023.
-Informe ambiental No 22 correspondiente al periodo del 21 de junio a 21 de julio de 2023. Comunicado con observaciones 056-0-1063-2023 de12 de octubre de 2023.
-Informe ambiental No 23 correspondiente al periodo del 21 de julio a 21 de agosto de 2023. Comunicado con observaciones 056-0-1027-2023 de 29 de septiembre de 2023.
-Informe ambiental No 24 correspondiente al periodo 21 de agosto a 21 de septiembre de 2023, no se Comunicado con observaciones 056-0-1069-2023 de 12 de octubre de 2023.
-Entrega de las observaciones del documento PAGA en su versión No 2. Se encuentra en observación por parte de la interventoría.
-Entrega del cronograma de cumplimiento a las medidas de compensación ambiental por los permisos de ocupación de cauces Resoluciones: DSGV-023-22 del 1 de marzo de 2022 y DSGV-328-22 del 9 de septiembre de 2022 y modificatoria DSGV-127-23 del 24 de mayo de 2023, y del Permiso de aprovechamiento Forestal de árboles aislados DSGV-191-2023 del 6 de junio de 2023.
-Acciones de mejora a implementar en la Zona Industrial en cuanto al acopio de RESPEL, zona de concretos y zona de taller, Con el fin de mitigar los procesos erosivos en el talud adyacente al área de almacén una zanja de coronación, cerramiento de zona de combustibles.
-Continuar con las actividades de conformación de los sitios de disposición de materiales La Cabaña para cierre con el propietario y Secretaria de Planeación del Municipio de El Retorno.
-Actividades de conformación del sitio de disposición del Predio las Brisas, retiro de material en el descole de alcantarilla contigua al lleno.
-Reforzar las acciones de manejo de la ficha ambiental del PAGA en cuanto a aguas superficiales.

**6. Componente Social**
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa que, en relación al Proyecto de atención a la comunidad el contratista tiene habilitada una oficina de atención al usuario en el Municipio El Retorno. Dirección: Calle 13 No 13-264. Barrio Quindío, se indica que se lleva a la fecha 10 PQRS atendidos y cerrados por parte del consorcio DSC.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN menciona que el contratista realizo la aplicación de encuestas de satisfacción y caracterización a usuarios de la vía.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en cuanto al Proyecto de información y divulgación: Se tiene pendiente la instalación de la valla informativa del Contrato de obra en el municipio de Calamar.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 refiere que, en relación al proyecto de manejo de infraestructura y predios de servicios públicos, se cuenta con 148 actas de vecindad iniciales aprobadas, 13 actas de vecindad de cierre y 2 actas de vecindad de seguimiento.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa que, respecto a las actas de compromisos se cuenta con 40 actas de compromisos. De las cuales solo 4 se encuentran cerradas, se pide actualizar el estado actual de los compromisos y el registro fotográfico de las actas firmadas con propietarios.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa en cuanto al proyecto de Cultura vial y participación comunitaria que se efectuó la reunión del comité de participación comunitaria el día 26 de septiembre de 2023, resaltando que en este espacio se implementó la metodología remitida por la Subdirección de Sostenibilidad. Además, se dio a conocer el estado y avance del contrato de obra. A su vez, se indica que el día 19 de octubre de 2023, se realizó reunión informativa y visita de campo al proyecto con veedores del municipio de El Retorno, esta actividad contó con el acompañamiento de la contraloría del departamento del Guaviare.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 menciona que, en relación al Programa de Obras con Participación Comunitaria, se adelanta la implementación de los talleres teórico prácticos en articulación con el SENA Regional Guaviare, mediante el curso de estructuras en concreto, con una duración de 40 horas, se indica que se cuenta con se cuenta con 27 Inscritos y que estos talleres se desarrollan los días sábados de 2:00 pm a 6:00 pm en la Institución Educativa Cerritos Sede La Marina Uno.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en relación a la generación de empleo del Contratista cuenta con 95 empleos directos, los cuales generan 741 indirectos. Respecto a la mano de obra no calificada el 100% pertenece al área de influencia directa.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en relación a la generación de empleo de Interventoría tiene 18 empleos directos, los cuales generan 108 indirectos. Respecto a la mano de obra no calificada el 100% pertenece al área de influencia directa.

**7. Componente Gestión Predial – Sector Caño Grande.**
- El INVIAS solicitó información sobre el estado de los estudios y diseños del sector de Caño Grande.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190, manifestó que, el 24 de octubre de 2023, el contratista entregó el diseño geométrico. El cual se encuentra en revisión por parte especialista de la interventoría, con el fin de iniciar con el estudio de la gestión predial.
-La subdirección de modernización del INVIAS, pregunta que si se obtuvo respuesta alguna por parte de la subdirección respecto al informe de documentación predial.
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 indica que no se ha dado tramite alguno por parte de la subdirección de sostenibilidad en cuanto a la parte predial, sin embargo se cuenta con que dicha subdirección cuenta con la información.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190, reiteró que, la Gestión Predial y Estudios y Diseños se debe hacer este año.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190, manifestó que, está Pendiente la entrega del estudio geotécnico y el ajuste del diseño estructural del puente caño grande. Teniendo en cuenta que el contratista realizó pruebas de sondeo en campo, sin embargo, no ha realizado entrega de documentación escrita donde se soporte lo adquirido en campo.
- El contratista de obra CONSORCIO DSC, manifestó que están realizando las modificaciones estructurales y que cuenta con la parte geotécnica.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190, solicita al contratista de obra CONSORCIO DSC la entrega de el diseño geotécnico, con el fin de dar revisión por parte de la interventoría y dar celeridad al proceso de implementación a la construcción del puente.
- El contratista de obra CONSORCIO DSC manifestó enviar la información del diseño geotécnico una vez se termine el comité y el estructural en unas semanas.

**8. Varios:**
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 reiteró que, cuando el INVIAS y la sub dirección de sostenibilidad realicen observaciones a los procesos o documentos necesarios para el mejoramiento o ejecución del contrato, deben ser atendidas por el contratista.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 le reiteró al contratista de obra CONSORCIO DSC , la importancia del plan de gestión del riesgo, teniendo en cuenta que es requerido por la magnitud del contrato y la importancia del documento, a la fecha no se cuenta con documento ajustado.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 le solicitó al contratista de obra CONSORCIO DSC, indique porque no se ha realizado la entrega del plan de gestión del riesgo ajustado a los parámetros técnicos y de ley, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría.
- El contratista de obra CONSORCIO DSC manifestó que, el documento plan del riesgo presentado se ajusta a la norma, sin embargo no se ajusta a lo indicado en el contrato, en ese sentido se esta realizando mesas de trabajo internas con el fin de subsanar lo mencionado.
Por otra parte, el contratista de obra CONSORCIO DSC, indica que una vez realizada la subsanación se solicitara mesa de trabajo en conjunto con la interventoría. Adicionalmente manifestó que el día 27 de octubre de 2023, enviara un comunicado dando la respuesta del porque no se ha realizado la entrega definitiva del plan de gestión del riesgo.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 manifestó que en diferentes ocasiones se han realizado mesas de trabajo y comunicados entre contratista de obra e interventoría, donde no se ha llegado a un común acuerdo, en ese sentido la interventoría indica que si no es posible, buscaría apoyo con en INVIAS. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento y obtener el plan de gestión del riesgo.
- El INVIAS, manifestó que, al no llegar en ningún acuerdo entre las partes, podría coordinar el apoyo en una mesa de trabajo, teniendo en cuenta los parámetros técnicos y de ley, sobre el documento de gestión del riesgo.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 manifestó que el contratista de obra realizo entrega de diseño geométrico del PR20+450 AL PR01+450 el cual fue nuevamente revisado por la interventoría donde se evidencia que no se realizaron las observaciones emitidas por el especialista, en ese sentido se solicita se realice ajuste según lo estipulado por el manual de diseño geométrico o se de justificación de los diseños de los peraltes presentados a la interventoría.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 le reiteró al contratista, el compromiso adquirido mediante la visita del 19 de octubre de 2023, realizada con la contraloría y las veedurías, sobre la implementación de la señalización en el PR36+310 con señalización tubular.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 informó que, en cuanto a los ítems no previstos del grupo N°3, fueron revisados en mesa de trabajo con el INVIAS, donde se generaron observaciones de forma, las cuales están siendo atendidas por la interventoría, una vez sean subsanadas serán remitidas nuevamente a la territorial meta para continuar con el proceso de radicación y firmas de proceder.
- El INVIAS realizó la consulta, de cómo avanza el estudio y diseño del puente caño canoa.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 manifestó que se mantiene el diseño estructural del puente caño canoa, de acuerdo a lo establecido por JAM.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN -190 manifiesta que en lo referente al diseño geotécnico del puente caño canoa, el contratista realizó la verificación de ensayos de sondeo en campo, pero no a remitido el informe.
- El contratista de obra CONSORCIO DSC manifestó que, están realizando los ajustes estructurales y que cuenta con la parte geotécnica del puente caño canoa.

| COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año) | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| Justificación de la no entrega del Plan de Gestion del Riesgo | viernes, 27 de octubre de 2023 | CONSORCIO DSC |
| Instalación de valla Calamar | viernes, 3 de noviembre de 2023 | CONSORCIO DSC |
| Estudio geotécnico sector Caño Grande | viernes, 27 de octubre de 2023 | CONSORCIO DSC |
| | | |
| | | |

**FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA** _____ (Día / Mes / Año)

**NOTAS:**
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CARGO | EMPRESA / ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | CONSORCIO ECOVISION-190 | |
| EDWIN BUSTOS | DIRECTOR DE OBRA | CONSORCIO DSC | |
| ORLANDO ORTIZ | SUPERVISOR | INVIAS | |
| MARIA VICTORIA RUIZ | PROFESIONAL APOYO DT META | INVIAS | |
| JAIDER ALEXIS DEVIA | GESTOR DEL PROYECTO | INVIAS | |

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial